



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2008

RES. H. N° 1982-08

VISTO:

La Res. CS N° 639/06 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Historia Argentina, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable, Prof. César Tcach, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura *PARTIDOS, SISTEMA DE PARTIDOS Y FUERZAS CORPORATIVAS EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA*;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

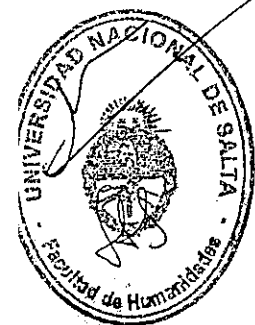
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: *PARTIDOS, SISTEMA DE PARTIDOS Y FUERZAS CORPORATIVAS EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA*

CARRERA: *ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA ARGENTINA PLAN 2006.*

L. U N°	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA
791.385	ABADÍA Verónica Cecilia	7 (siete)
791.386	ABRAHAN Carlos Fernando	8 (ocho)
791.469	AGUILAR Norma Estela	9 (nueve)
791.390	ARIAS Juan Alberto	7 (siete)
791.389	ASTIGUETA Oscar	7 (siete)





# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1982-08

791.394	BARRO Marta Eufemia	6 (seis)
791.396	BURGOS Cristina del Valle	7 (siete)
791.397	CASERES Fernando Gustavo	8 (ocho)
791.405	CHIRENO Rafael Alejandro	7 (siete)
791.400	CORREA Gustavo Fabián	8 (ocho)
791.398	CORTES NAVARRO Daniel G.	8 (ocho)
791.401	COSSIO Luis Orlando	8 (ocho)
791.404	CUEVAS Rosa María	8 (ocho)
791.407	DIAZ Tomás Luis	8 (ocho)
791.412	FLORES Rosana Jimena	8 (ocho)
791.552	FRUTOS María Elva	8 (ocho)
791.415	GALLO Hugo Alejandro	7 (siete)
791.421	JUÁREZ Mirta del Valle	9 (nueve)
791.424	LAVAQUE Francisco Miguel	8 (ocho)
791.431	MAIZARES Elina Leonor	7 (siete)
791.432	MAMANI Felicita María José	7 (siete)
791.434	MASSA Rolando Antonio	8 (ocho)
791.435	MENDEZ Fanny Adriana	7 (siete)
791.443	PARRON Mario Gustavo	9 (nueve)
791.445	QUINTANA VILLACORTA Sergio Antonio	8 (ocho)
791.446	QUIROGA Ana María	7 (siete)
791.450	ROMANO Pedro Rolando	9 (nueve)
791.456	SOLER CARMONA Alejandra	9 (nueve)
791.467	ZADRO Inés Beatriz	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/12/08, según consta en el informe elevado por el docente.

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el informe de aprobación presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control-Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
ms/JAE



*Flora María del V. Rionda*

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

